



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL)					
DESCRIPCIÓN:					
CONSISTE EN EXPEDIR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON EL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL SOLICITADA POR LAS PERSONAS QUE REALICEN ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL					
FUNDAMENTO LEGAL:	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122, 123, 125 Y 128 FRACCIONES III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y IX, 86, 89, 93 Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1 Y 6 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULOS 120, 121, 154 FRACCION I, 154 BIS, 157, 158, 159 DEL CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1, 21, 66, 67, 68, 76, 77, 84 Y 85 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULOS 25 FRACCIONES II, IX, XIV, 32, 42, 65, 66, 75, 76, 85, 86, 87 Y 88 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; ARTICULOS 3, 6, 9, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 29, 31, 44, 45, 86, 165, 166, 167, 170, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 181, 189 Y 191 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTACULOS, ANUNCIOS Y VÍA PUBLICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO			VIGENCIA:	UN AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
		<input checked="" type="checkbox"/>	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE REQUIERA HACER LA MODIFICACIÓN EN LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE CON MOTIVO DE CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. ORIGINAL DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE.	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	N/A	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 118 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 147 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 19 FRACCION I DEL REGLAMENTO
2. ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE LA SESIÓN DE DERECHOS Y/O EL DOCUMENTO DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PÚBLICO O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y/O INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL	ORIGINAL	SI	COPIA(S)	1	



DEL ESTADO DE MÉXICO, TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS.										MUNICIPAL DEL COMERCIO LA INDUSTRIA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTACULOS, ANUNCIOS, VÍA PÚBLICA Y MERCADOS DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.
3.	ESCRITO DIRIGIDO A LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD SOLICITANDO EL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	SI		N/A						
4.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE	SI		N/A						
PERSONAS MORALES										
		ORIGINAL		COPIA(S)						
1.	ORIGINAL DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE.	SI		N/A						ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 118 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 147 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 19 FRACCION I DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO LA INDUSTRIA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTACULOS, ANUNCIOS, VÍA PÚBLICA Y MERCADOS DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.
2.	ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE LA SESIÓN DE DERECHOS Y/O EL DOCUMENTO DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PÚBLICO O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y/O INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS.	SI		1						
3.	ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD O EN SU CASO, CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO	SI		N/A						
4.	IDENTIFICACION OFICIAL	SI		N/A						
5.	ESCRITO DIRIGIDO A LA SUBDIRECCIÓN NORMATIVIDAD SOLICITANDO EL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	SI		N/A						
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
NO APLICA		ORIGINAL		COPIA(S)						NO APLICA
		N/A		N/A						
OTROS										
NO APLICA		ORIGINAL		COPIA(S)						NO APLICA
		N/A		N/A						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	5 DÍAS HÁBILES					
VIGENCIA:	UN AÑO FISCAL, DEBIENDO REVALIDARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 90 DIAS DE CADA AÑO									
COSTO:	LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS									
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL									
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	POSITIVA SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN ORIGINAL, SE DIGITALIZAN EN EL SISTEMA DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL Y LE SON DEVUELTOS AL INTERESADO.									
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operará la afirmativa ficta.										
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
TESORERÍA MUNICIPAL					SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD					



TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ			
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	EL POTRERO	MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 55	3622-2700	2951	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. ARACELI RECIO MENDOZA				
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	EL POTRERO	MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 55	3622-2700	2951	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ NECESITO PARA TRAMITAR UN CAMBIO EN LA RAZÓN SOCIAL DE MI LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?				
RESPUESTA:	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO PRESENTAR COPIA DE MIS DOCUMENTOS?				
RESPUESTA:	NO, TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN ORIGINAL, SE DIGITALIZAN EN EL SISTEMA DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL Y LE SERÁN DEVUELTOS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUÁNTO TIEMPO OBTENGO MI LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON LA NUEVA RAZÓN SOCIAL?				
RESPUESTA:	5 DÍAS HÁBILES, SIN CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 M. EN D. RODRIGO SÁNCHEZ DE LA PEÑA SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD	 LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ TESORERO MUNICIPAL	22/FEBRERO/2018
		